



DS-IPMC-012-2025

La Merced, Caldas, 28 de mayo de 2025.

Profesional
MARIA JOSE RONCANCIO MEJIA
Secretaria de Gobierno
La Merced

REFERENCIA: Designación supervisión CONTRATO.

Cordial saludo,

Se le informa que ha sido designada supervisora del siguiente contrato:

NRO.	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
IPMC-012-2025	SUMINISTRO DE ALIMENTACION PREPARADA CON DESTINO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.	\$3.000.000	YON MAURICIO ORTIZ VALENCIA, identificado con la cedula de ciudadanía Nro. 1.002.620.628

Se adjunta documentación.

La supervisión del contrato de la referencia debe ser ejercida teniendo en cuenta, entre otras disposiciones, las normas y reglamentos que se relacionan a continuación:

	Norma	Nombre - Materia que Regula	Artículos
1	Constitución Política	-----	6, 123, 124, 209
2	Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Publica	3, 4, 5, 14, 23, 24, 25, 26, 32, 50, 51, 52, 53, 56, 58, 60, 61
3	Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos	2, 11, 17, 23
4	Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción	82 al 85, 118
5	Ley 1952 de 2019	Código Único Disciplinario	



Alcaldía de **LA MERCED** — CALDAS —

	Norma	Nombre - Materia que Regula	Artículos
6	Manual de Supervisión del Municipio. (Resolución 437 de 2017)		
7	Manual de Contratación del Municipio. (Resolución 248 de 2023)		

Atentamente,


YENI FERNANDA HENAO DAVILA
Alcaldeza Municipal



Proyectó: Adriana Noreña
Abogada contratista
Sec. Gobierno



ALCALDÍA